



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 634 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 OCT 2016

VISTOS:

El Memorándum N° 198-2016-UNTRM-R, de fecha 05 de octubre de 2016, del Rectorado mediante el cual, dispone emitir la Resolución Rectoral autorizando el ingreso de los efectivos policiales al Campus Universitario para el Primer Examen CEPRE 2017-IA; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Oficio N° 0993-2016-UNTRM-VRAC/DGAYRA, de fecha 05 de octubre de 2016, la Directora de la Dirección General de Admisión y Registros Académico, informa que se tiene programado la realización del Primer Examen CEPRE 2017 -IA, el domingo 23 de octubre de 2016, en las Sedes: Chachapoyas, Bagua y Utcubamba, por lo que solicita se gestione la presencia de la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito y la Policía Nacional de Perú, los días 22 y 23 de octubre de 2016, a fin de garantizar la transparencia y legalidad en el proceso de admisión,



Que, mediante memorándum de visto el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutorio autorizando el ingreso de los efectivos policiales que brindarán apoyo durante el desarrollo del Primer Examen CEPRE 2017 - IA, para los días 22 y 23 de octubre de 2016, en las sedes de: Chachapoyas, Bagua y Utcubamba;

Que, con Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM/R, de fecha 29 de setiembre de 2016, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 03 al viernes 14 de octubre de 2016, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el ingreso de los efectivos policiales al campus de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el desarrollo del Primer Examen CEPRE 2017 - IA, los días sábado 22 y domingo 23 de octubre de 2016, en las Sedes: Chachapoyas, Bagua y Utcubamba.



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

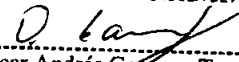
N° 634 -2016-UNTRM/R



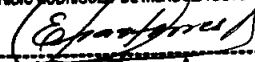
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la UNTRM, DGAYRA, Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Sedes Bagua y Utcubamba, e interesados de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

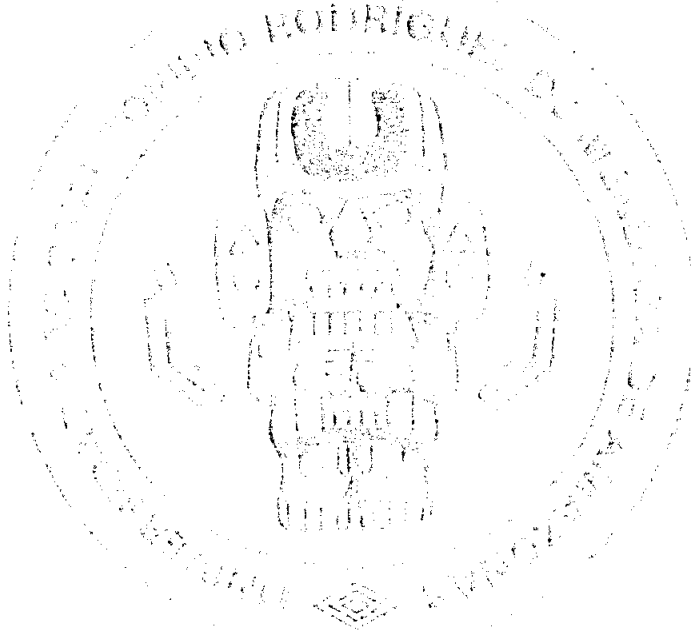
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Oscar Andrés Galarra Torres Dr.
Rector (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Elias Roberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)



UNTRM
EAT/SG
Lmz/